

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 166/2026

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 JUN. 2026

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 77/025 de fecha 25 de marzo de 2025, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Patricio Javier Silva Muñoz para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Gualaguaychú, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Gualaguaychú, República Argentina;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

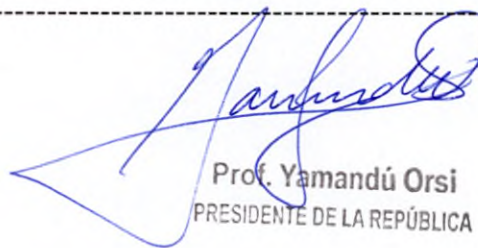
1°.- Designase Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Gualaguaychú, República Argentina, al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Patricio Javier Silva Muñoz.-----

2°.- Otórganse al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802, de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 222 de la Ley N° 20.446 de 16 de diciembre de 2025.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



VALERIA CSUKASI



Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA